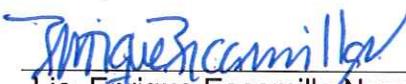
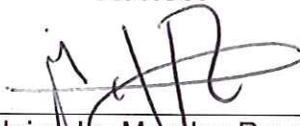


Firmas de autorización

<p><b>Proceso:</b> <b>Integración, actualización y difusión de datos sobre la oferta y la demanda de vivienda a través de la plataforma informática del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) y del Reporte Mensual del sector de la vivienda</b> Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad Código: QCW.20-PR-005</p>
---

<p><b>Elaboró:</b></p> <p> Lic. Enrique Escamilla Narvaez Subdirector de Análisis de Información</p> <p><b>Revisó:</b></p> <p> Ing. Alejandro Morales Ramírez Coordinador General de Análisis de Vivienda y Prospectiva</p> <p><b>Aprobó:</b></p> <p> Lic. Eduardo Torres Villanueva Subdirector General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad</p>
--

Fecha de emisión:	9 de noviembre, 2016
Revisión número:	03

**Proceso:**

**Integración, actualización y difusión de datos sobre la oferta y la demanda de vivienda a través de la plataforma informática del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) y del Reporte Mensual del sector de la vivienda**

Código: QCW.20-PR-005

Objetivo:

Describir el proceso de integrar, actualizar y difundir información sobre la oferta y demanda de vivienda a través del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) y del Reporte Mensual del sector de la vivienda.

Glosario:

- **CGAVP:** Coordinador General de Análisis de Vivienda y Prospectiva.
- **CGA:** Coordinación General de Administración.
- **CONAVI:** Comisión Nacional de Vivienda.
- **DPVI:** Director de Política de Vivienda e Información.
- **JEE:** Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística
- **JSPV:** Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas de Vivienda
- **LSNIEG:** Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- **LV:** Ley de Vivienda.
- **SAI:** Subdirector de Análisis de Información.
- **SCS:** Subdirección de Comunicación Social.
- **SGAPV:** Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Sustentabilidad.
- **SNIEG:** Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- **SNIIV:** Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda.
- **SPV:** Subdirector de Programas de Vivienda.
- **SS:** Subdirección de Sistemas.

+



---

**Proceso:**  
**Integración, actualización y difusión de datos sobre la oferta y la demanda de  
vivienda a través de la plataforma informática del  
Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) y del Reporte  
Mensual del sector de la vivienda**  
Código: QCW.20-PR-005

Marco Legal:

- Ley de Vivienda, vigente. Artículo 19 Fracc. XVI, XVII.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, vigente. Artículos 2, 3, 4, 5, 28 y 35 fracc. VI.
- Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda, vigente. Artículo 19 Fracc. XVI, XVII.

**QCW.3-MPCA-001** Guía para la elaboración del Manual de procedimientos de la Comisión Nacional de vivienda, vigente

Alcance:

Asignar responsabilidades a la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad, la Coordinación General de Administración a través de la Subdirección de Sistemas y la Coordinación General de Análisis de Vivienda y Prospectiva; y definir la secuencia de actividades requeridas para integrar, actualizar y difundir de datos sobre la oferta y la demanda de vivienda a través de la plataforma informática del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda.

Autorización:

Las modificaciones al presente Procedimiento fueron aprobados por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Vivienda, mediante Acuerdo COMERI 006-3ORD-13102016 en la Tercera Sesión Ordinaria 2016 celebrada el 13 de octubre de 2016 y por la Junta de Gobierno mediante Acuerdo JG-41-091116-615 en su 41ª. Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de noviembre de 2016. Las firmas de autorización quedarán plasmadas en el acta de la sesión, en donde se dictamine precedente el acuerdo en comento.

+



**Proceso:**

**Integración, actualización y difusión de datos sobre la oferta y la demanda de vivienda a través de la plataforma informática del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) y del Reporte Mensual del sector de la vivienda**

Código: QCW.20-PR-005

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		<b>Etapas 1: Integración, actualización y difusión de datos sobre la Oferta de Vivienda</b>	
1	Subdirector de Programas de Vivienda (SPV)	Envía (mensualmente) solicitud de información al Registro Único de Vivienda (RUV) para obtener la Base de Datos (BD) con la situación de las viviendas registradas al cierre del mes inmediato anterior.	1.1. Solicitud de información
2	Subdirector de Programas de Vivienda	Envía solicitud de información a la Dirección de Sustentabilidad y Suelo para la actualización de las reservas territoriales registradas en RENARET al cierre del mes inmediato anterior.	1.2. Solicitud de información
3	Subdirector de Programas de Vivienda	Recibe de RUV la tabla de datos actualizada y realiza la carga en la Base de Datos del SNIIV.	1.3. Tabla de datos RUV
4	Subdirector de Programas de Vivienda	Recibe actualización de RENARET y realiza la carga en la Base de Datos del SNIIV.	1.4. Tabla de datos RENARET
5	Subdirector de Programas de Vivienda	Actualiza Catálogo de Desarrolladores conforme a los nuevos Oferentes registrados en RUV	1.5. Catálogo de Desarrolladores
6	Subdirector de Programas de Vivienda	Obtiene tabla con el extracto correspondiente a la Vivienda Vigente	1.6. Tabla de datos Vivienda Vigente
7	Analista GIS	Determina el contorno en que se ubica cada vivienda conforme a las coordenadas indicadas en la Tabla Vivienda Vigente.	1.6. Tabla de datos Vivienda Vigente
8	Subdirector de Programas de Vivienda	Genera cortes de Vivienda Vigente (por situación, por contorno y por tipología)	1.6. Tabla de datos Vivienda Vigente – Cortes
9	Subdirector de Programas de Vivienda	Genera Reporte Reservas Territoriales - Contorno por estado y municipio.	1.4. Tabla de datos RENARET – Corte

4





Descripción de actividades

**Proceso:**

**Integración, actualización y difusión de datos sobre la oferta y la demanda de vivienda a través de la plataforma informática del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) y del Reporte Mensual del sector de la vivienda**

Código: QCW.20-PR-005

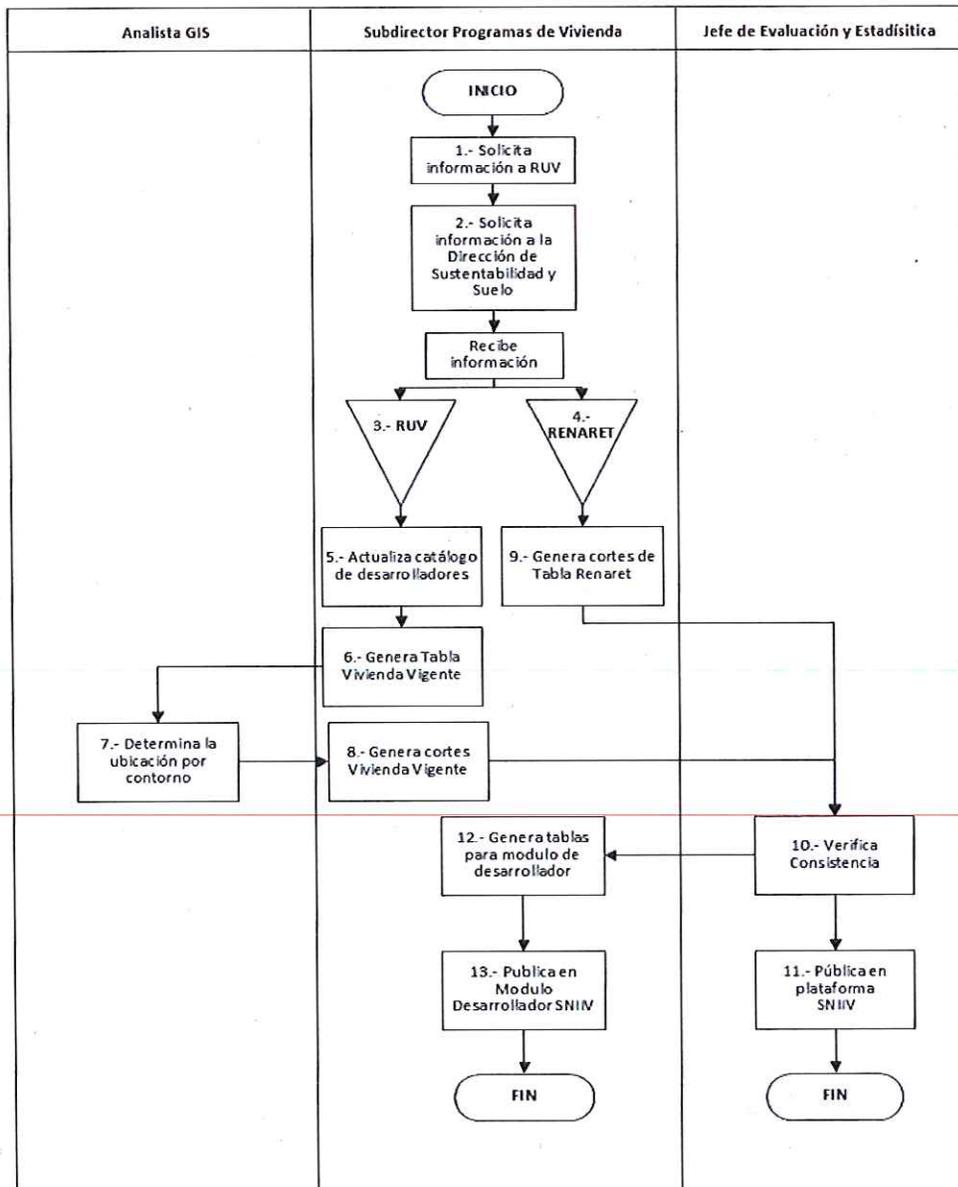
Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
10	Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística	Recibe reportes de Reservas Territoriales y de Vivienda Vigente por Contorno, Avance y Tipología; verifica consistencia de los reportes respecto de los reportes previos.	1.4. Tabla de datos RENARET – Corte 1.6. Tablas de datos Vivienda Vigente - Corte
11	Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística	Publica reportes de reservas territoriales y oferta de vivienda en la plataforma del SNIIV	
12	Subdirector de Programas de Vivienda	Genera Tablas de oferta de vivienda para el módulo de Desarrolladores	1.7 Base de Datos Oferta de Vivienda
13	Subdirector de Programas de Vivienda	Publica actualización de datos de oferta de vivienda en el módulo de desarrolladores	
		<b>Fin de la Etapa 1</b>	

4



**Proceso:** Diagrama de flujo  
**Integración, actualización y difusión de datos sobre la oferta y la demanda de vivienda a través de la plataforma informática del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) y del Reporte Mensual del sector de la vivienda**  
 Código: QCW.20-PR-005

**DIAGRAMA: ETAPA 1: INTEGRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE DATOS SOBRE LA OFERTA DE VIVIENDA**



f



**Proceso:**

Descripción de actividades

**Integración, actualización y difusión de datos sobre la oferta y la demanda de vivienda a través de la plataforma informática del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) y del Reporte Mensual del sector de la vivienda**

Código: QCW.20-PR-005

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		<b>Etapas 2: Integración, actualización y difusión de datos sobre la Demanda de Vivienda</b>	
1	Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas de Vivienda	Envía recordatorio de actualización de información a ONAVIS y OREVIS	2.1. Formato reporte acciones de vivienda
2	Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas de Vivienda	Recibe de ONAVIS y OREVIS reportes de acciones de vivienda. Turna a SAI las tablas con registros individualizados.	2.1. Formato reporte acciones de vivienda
3	Subdirector de Programas de Vivienda	Procesa tablas con registros individualizados y genera reporte de acciones de vivienda en formato	2.2. Base de datos demanda de Vivienda
4	Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas de Vivienda	Monitorea disponibilidad de reportes de CNBV y obtiene acciones de vivienda de la banca comercial en formato	
5	Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas de Vivienda	Consolida BD de Financiamientos con las acciones de todos los organismos	2.3. BD de Financiamientos
6	Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística	Verifica consistencia de cifras en la BD de Financiamientos	
7	Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística	Publica actualización de cifras de financiamientos en plataforma SNIIV	

4

3

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA**

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



**CONAVI**  
COMISIÓN NACIONAL  
DE VIVIENDA

**Proceso:**

Descripción de actividades

**Integración, actualización y difusión de datos sobre la oferta y la demanda de vivienda a través de la plataforma informática del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) y del Reporte Mensual del sector de la vivienda**

Código: QCW.20-PR-005

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
8	Subdirector de Programas de Vivienda	Genera Tablas de financiamientos para el módulo de Desarrolladores	2.2 Base de datos demanda de vivienda
9	Subdirector de Programas de Vivienda	Publica actualización de datos de financiamientos en el módulo de desarrolladores	
10	Subdirector de Programas de Vivienda	Monitorea disponibilidad y genera reportes de demanda potencial de Infonavit y derechohabientes de IMSS	2.4 Base de datos demanda potencial
11	Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística	Verifica consistencia de cifras de demanda potencial y derechohabientes respecto reportes previos	
12	Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística	Publica actualización de cifras de demanda potencial y derechohabientes en plataforma SNIIV	
		<b>Fin de la Etapa 2</b>	

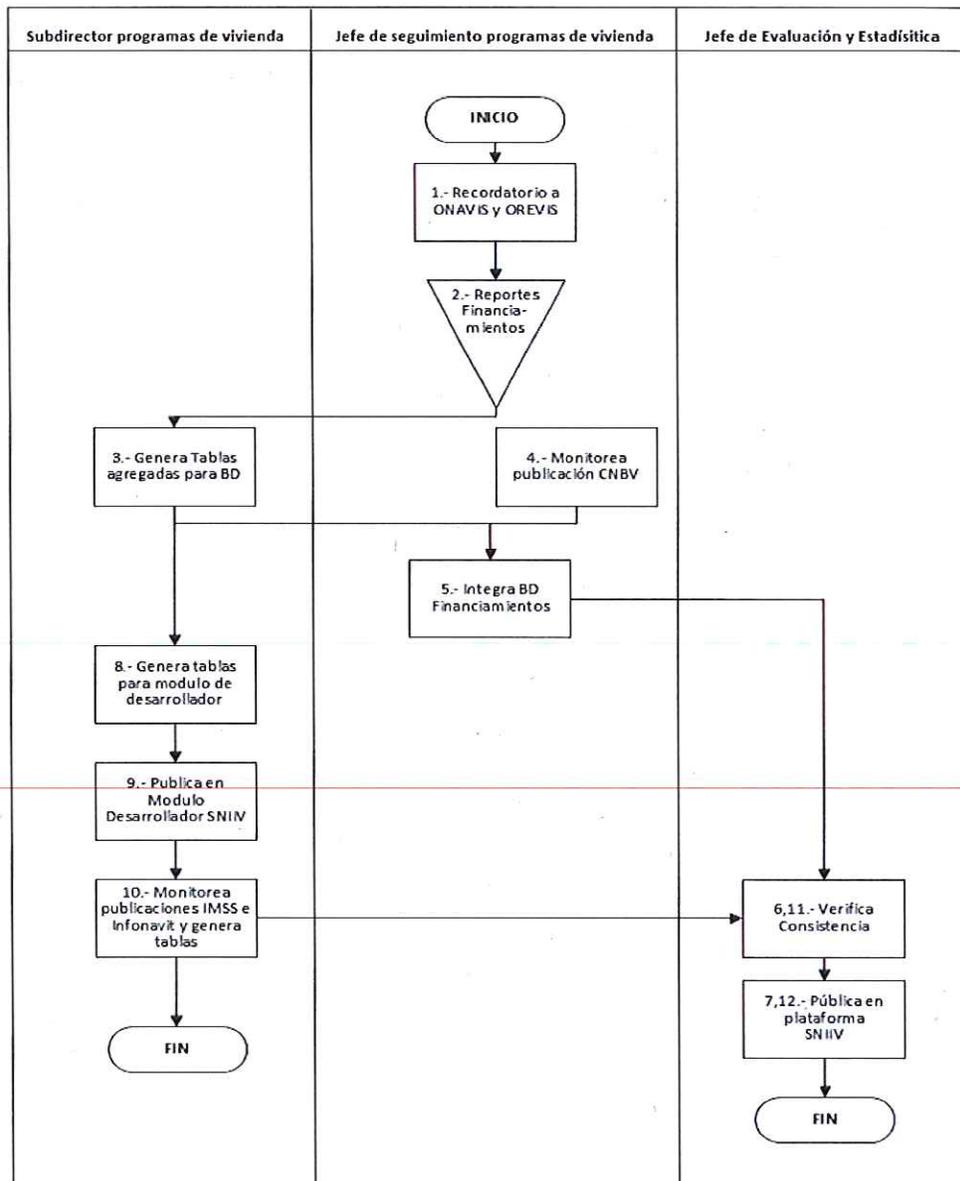
4

  
3

Diagrama de Flujo

**Proceso:**  
**Integración, actualización y difusión de datos sobre la oferta y la demanda de vivienda a través de la plataforma informática del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) y del Reporte Mensual del sector de la vivienda**  
 Código: QCW.20-PR-005

**DIAGRAMA: ETAPA 2: INTEGRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE DATOS SOBRE LA DEMANDA DE VIVIENDA**



4



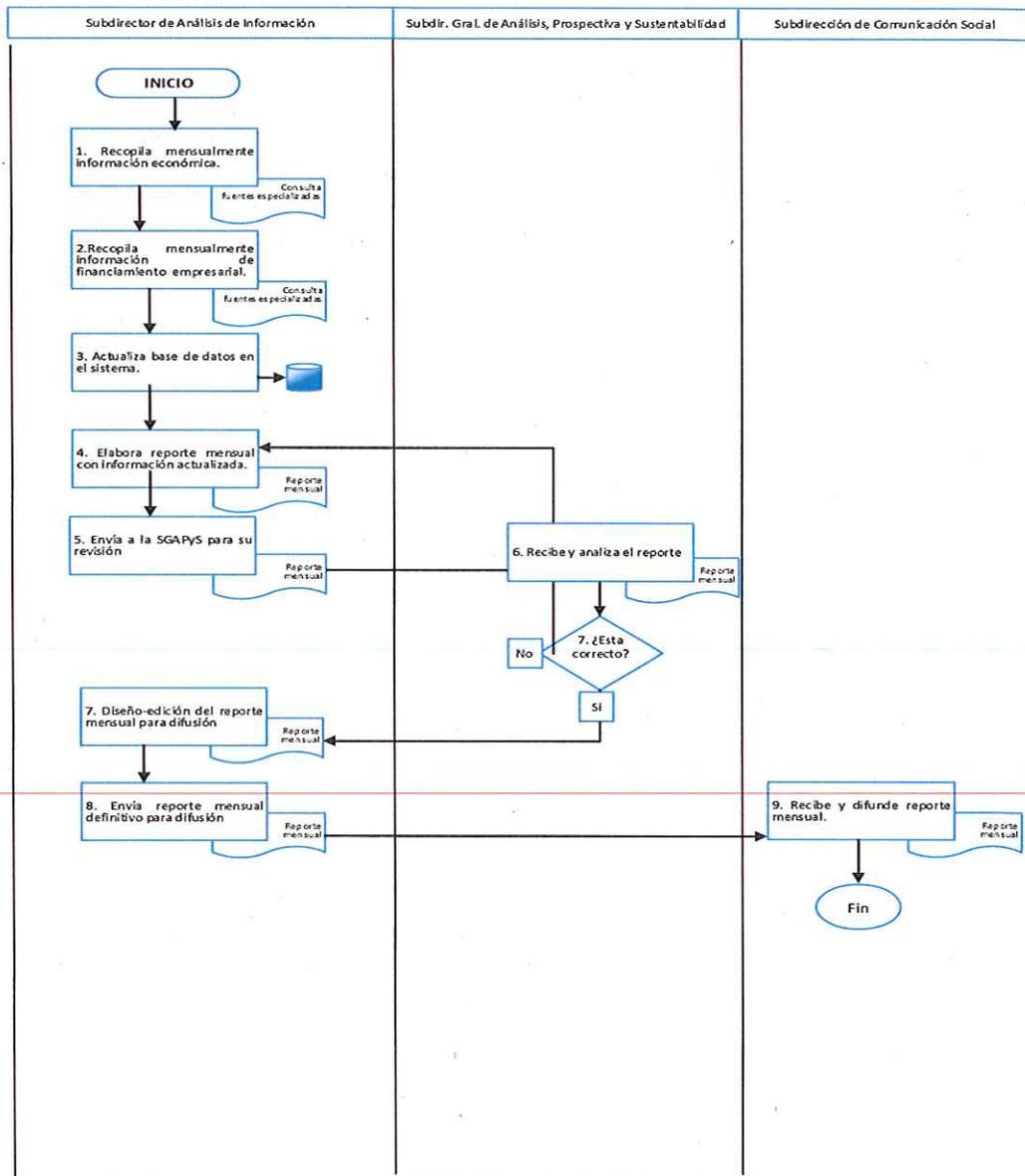
**Proceso:** Descripción de actividades  
**Integración, actualización y difusión de datos sobre la oferta y la demanda de  
vivienda a través de la plataforma informática del  
Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) y del Reporte  
Mensual del sector de la vivienda**  
Código: QCW.20-PR-005

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		<b>Etapa 3: Integración, actualización y difusión del Reporte Mensual del sector de la vivienda</b>	
1	Subdirector de Análisis de Información	Recopila mensualmente información económica del Banco de México, INEGI e IMSS, información de financiamiento del crédito puente y crédito a la edificación residencial de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	3.1.- Archivos de trabajo de información económica
2	Subdirector de Análisis de Información	Recopila mensualmente información de financiamiento del crédito puente y crédito a la edificación residencial de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de Sociedad Hipotecaria Federal	3.2.- Archivos de trabajo de información de financiamiento empresarial
3	Subdirector de Análisis de Información	Actualiza las bases de datos del Reporte Mensual del sector de la vivienda con la información obtenida y la información contenida en el SNIIV	3.3.- Archivos de trabajo del Reporte Mensual
4	Subdirector de Análisis de Información	Genera Elabora texto, cuadros y graficas de las diferentes secciones del Reporte Mensual.	
5	Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Sustentabilidad	Revisa y aprueba contenido del Reporte mensual del sector de la vivienda del mes	
6	Subdirector de Análisis de Información	Coordina edición del Reporte mensual del sector de la vivienda	3.6.- Reporte Mensual del sector de la vivienda
7	Subdirector de Comunicación Social (SCS)	Recibe el Reporte Mensual del sector de la vivienda de la SGAPV aprobado para su difusión y publicación en la página web de la Comisión.	
		<b>Fin del proceso</b>	

Diagrama de Flujo

**Proceso:**  
**Integración, actualización y difusión de datos sobre la oferta y la demanda de vivienda a través de la plataforma informática del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) y del Reporte Mensual del sector de la vivienda**  
Código: QCW.20-PR-005

**DIAGRAMA: ETAPA 3: INTEGRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DEL REPORTE MENSUAL DEL SECTOR DE LA VIVIENDA**



4

Handwritten signature and number 7

**Proceso:**

Historial de cambios

**Integración, actualización y difusión de datos sobre la oferta y la demanda de vivienda a través de la plataforma informática del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) y del Reporte Mensual del sector de la vivienda**

Código: QCW.20-PR-005

Revisión núm.	Fecha de emisión	Descripción del cambio	Motivo (s)
01	Febrero 2013	Alta del procedimiento	Proceso de mejora continua en la documentación de procesos estratégicos de la Institución
02	6 Noviembre 2014	<p>Modificación de la nomenclatura HDB por QCW.</p> <p>Modificación del nombre del procedimiento antes: HDB.2-PR-005 Generación de Información para Respuesta a Solicitudes sobre Financiamientos y Déficit Habitacional</p> <p>Actualización de las denominaciones de puesto y servidores públicos</p> <p>Incorporación del procedimiento relacionado con información de la oferta de vivienda y actualización del procedimiento</p>	Para cumplir con las Bases de colaboración del PGCM (Simplificación de la normatividad interna)
03	9 Noviembre 2016	Incorporación de la etapa de Integración, actualización y difusión del Reporte Mensual del sector de la vivienda	Para cumplir con recomendación de la ASF, derivada de la Auditoría 326 de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015.

+



Anexos

**Proceso:**  
**Integración, actualización y difusión de datos sobre la oferta y la demanda de  
vivienda a través de la plataforma informática del  
Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) y del Reporte  
Mensual del sector de la vivienda**  
Código: QCW.20-PR-005

Núm	Nombre del formato y/o documento de trabajo	Clave
1	1.1. Solicitud de información	No aplica. Formato libre
2	1.2. Tabla de datos RUV	No aplica. Formato libre
3	1.3. Solicitud de información	No aplica. Formato libre
4	1.4. Tabla de datos RENARET	No aplica. Formato libre
5	1.5. Catálogo de Desarrolladores	No aplica. Formato libre
6	1.6. Tabla de datos Vivienda Vigente	No aplica. Formato libre
7	1.7 Base de Datos Oferta de Vivienda	No aplica. Formato libre
8	2.1. Formato reporte acciones de vivienda	No aplica. Formato libre
9	2.2. Base de datos demanda de vivienda	No aplica. Formato libre
10	2.3. Base de datos de financiamientos	No aplica. Formato libre
11	2.4. Base de datos demanda potencial	No aplica. Formato libre
12	3.1.- Archivos de trabajo de información económica	No aplica. Formato libre
13	3.2.- Archivos de trabajo de información de financiamiento empresarial	No aplica. Formato libre
14	3.3.- Archivos de trabajo del Reporte Mensual	No aplica. Formato libre
15	3.6.- Reporte Mensual del sector de la vivienda	No aplica. Formato libre